

02

Guatemala, 02 de marzo de 2016.

Señor Ministro de Educación
Dr. Oscar Hugo López Rivas
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado examen especial de verificación de gastos efectuados y no registrados en el SICOIN, en el período 2015, en la unidad ejecutora No. 108 denominada: Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, con el objeto de evaluar la razonabilidad de la deuda adquirida, registrada o no el SICOIN, durante el periodo 2015.

Nuestro examen comprendió la verificación del 100% de los saldos de gastos reportados por dicha unidad ejecutora y no registrados en SICOIN WEB por valor de Q.12,729,840.00 durante el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Como resultado del trabajo efectuado, no se detectaron aspectos que merezcan ser considerados como hallazgos. Asimismo, se estableció que la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI-, registro en el período fiscal 2015 un monto de Q20.009,280.00, el cual contaba con la asignación presupuestaria, programada en el Plan Operativo Anual -POA-, lo cual corresponde a compromisos adquiridos con la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media -EFPEM- y la Facultad de Humanidades -FH-, de los cuales fueron pagados Q7.279,440.00, quedando pendiente al 31 de diciembre 2015, el saldo de Q12.729,840.00, el cual no se registró en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, debido a las insuficientes cuotas financieras otorgadas por parte del Comité de Programación de la Ejecución Presupuestaria -COPEP-, las cuales fueron solicitadas oportunamente en el transcurso del período de marzo a diciembre 2015, por lo que se recomienda que se realicen las gestiones administrativas, financieras y legales ante las instancias correspondientes a fin que la misma sea reconocida como deuda, previo análisis de su situación por parte de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural, de conformidad con lo indicado en el Artículo 37 del Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto.



Todos los comentarios y resultado de la auditoría efectuada, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de éste resumen gerencial.

